



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SINANCHÉ YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Sinanché, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con cinco minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sinanché ubicado en el predio número 99 de la calle 20 entre 17 y 19 de este municipio de Sinanché, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la C. María Magaly Tamay Trejo, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con cinco minutos** del día 2 del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. Verónica Hadlai Palma Espinosa, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia.

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euan, Consejera Electoral C. Damaris Lucia Sánchez Peraza, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. María

Damaris Trejo

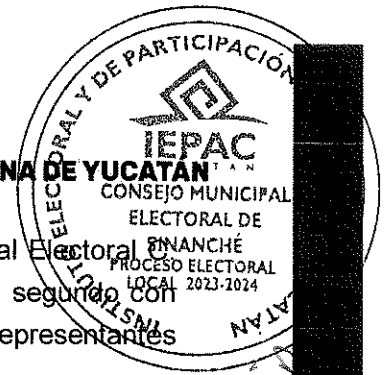
Josef Viento Cruz

Hadlai Palma

Didier Ariel Peraza Euan



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Magaly Tamay Trejo y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Financé, Verónica Hadlai Palma Espinosa, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

- Partido Acción Nacional**, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala Representante Propietario
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Santos José Pinto Loría Representante Propietario
- Partido Nueva alianza Yucatán**, C. Marlene Guadalupe Loría Puc Representante Propietaria
- Partido del Trabajo**, C. Marisol de Fátima Trejo Chí Representante Propietaria
- Partido Morena** C. Laura Alejandra Loría Chan Representante Propietaria
- Partido verde Ecologista de México**, C. Margarita Chunab González Representante Propietaria
- Partido Movimiento Ciudadano**, C. Jesús Vicente Chan Chalé Representante Propietario, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ---

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Magaly Tamay Trejo

Jesús Vicente Chan Chalé

Verónica Hadlai Palma

Didier Ariel Peraza Escobar

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de la Secretaria Ejecutiva de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:
No hay oficios presentados ante este Consejo Municipal

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. Instruyo a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres Consejeros electorales de este consejo,

[Handwritten signatures of the three council members]

José Vicente Chertub
 Narciso Trojo de
 Hadia Palma

Didier Ariel Peraza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



siendo las 8 horas con diez minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número siete del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna la Consejera presidente continuo con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Consejera Presidente, informo que siendo las diez horas con diez minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes:

- 786B a las 9-.01 a.m.
- 786C a las 9:05 a.m.
- 787B a las 8:47 a.m.
- 787C a las 8:15 a.m.
- 788B a las 9:40 a.m.

Seguidamente la consejera Presidente Solicito a la Secretaria Ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La Consejera Presidente en uso de la voz manifestó; conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. Damaris Lucía Sánchez Peraza Consejera Electoral
- CAEL C. Lorena Esther Kantún Dzul

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta 787B a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

Handwritten signatures and a circled number '4' at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes on the left margin: Jesus Ucoche Chan, Mansol Trejo Chu, Hadlai Palma

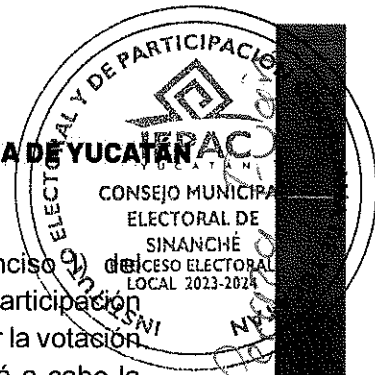
Vertical handwritten note on the right margin: Didier Ariel Peraza

Handwritten signature on the right margin.

Circled handwritten signature or mark on the right margin.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Damaris Lucía Sánchez Peraza Consejera Electoral
CAEL C. Lorena Esther Kantún Dzul

Y los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala Representante Propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loría Representante Propietario

Partido Nueva alianza Yucatán, C. Marlene Guadalupe Loría Puc Representante Propietaria

Partido del Trabajo, C. Marisol de Fátima Trejo Chí Representante Propietaria

Partido Morena C. Laura Alejandra Loría Chan Representante Propietaria

Partido verde Ecologista de México, C. Margarita Chunab González Representante Propietaria

Partido Movimiento Ciudadano, C. Jesús Vicente Chan Chalé Representante Propietario

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la Consejera Presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 787B a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 12 horas con 10 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 787B ubicada en la calle 21 por 18 y 20 colonia Centro, código postal 97420, de la localidad de Sinanché, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente,

Handwritten signatures and a stamp with the number 5.

Vertical handwritten text: Marisol Trejo Chí

Vertical handwritten text: Jesús Vicente Chan Chalé

Vertical handwritten text: Hadalí Palma

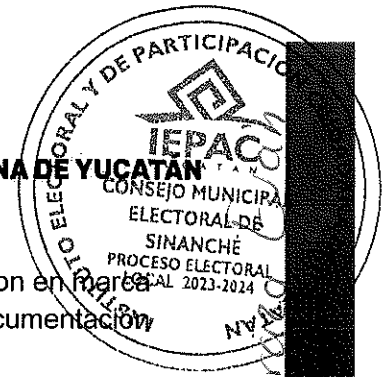
Vertical handwritten text: Didier Ariel

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con enmarcado de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 12 horas con 50 minutos la Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

Siendo las 13 horas la Consejera Presidente declaro en receso la presente sesión .

Desarrollo de la Jornada Electoral

Siendo las 20 horas con Seis minutos la Consejera Presidente Reanudo la Presente Sesión.

En uso de la palabra la Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral de Sinanché Yucatán.

La Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euán, Consejera Electoral C. Damaris Lucía Sánchez Peraza, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. Verónica Hadlai Palma Espinosa, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala Representante Propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loría Representante Propietario

Partido Nueva alianza Yucatán, C. Marlene Guadalupe Loría Puc Representante Propietaria

Partido del Trabajo, C. Marisol de Fátima Trejo Chí Representante Propietaria

Partido Morena C. Laura Alejandra Loría Chan Representante Propietaria

Partido verde Ecologista de México, C. Margarita Chunab González Representante

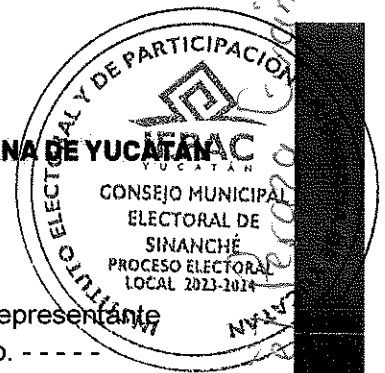
(Handwritten signatures and marks)

Marisol Trejo Chí
Chan Lúa
Verónica Hadlai Palma

Didier Ariel Peraza Euán
(Signature)
(Signature)



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Propietaria

Partido Movimiento Ciudadano, C. Jesús Vicente Chan Chalé Representante

Propietario, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. ----- y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la Consejera Presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral de la comisaria, San Crisanto, sección 0788 Básica perteneciente al municipio de Sinanché, Yucatán.

Siendo las 20 horas con 10 minutos la consejera Presidente Declaro estar en Receso la presente Sesión.

La Consejera Presidente Reanuda la Presente sesión siendo la 01 horas con 01 minutos del día 03 de junio del año 2024.

La Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euán, Consejera Electoral C. Damaris Lucía Sánchez Peraza, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. Verónica Hadlai Palma Espinosa, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala Representante Propietario

Partido Revolucionario Institucional, C. Santos José Pinto Loría Representante Propietario

Partido Nueva alianza Yucatán, C. Marlene Guadalupe Loría Puc Representante

(Handwritten signatures of the representatives mentioned in the text)

*Manosol Trejo Chu
Chan Chalé
Verónica Hadlai Palma*

Didier Ariel Peraza Euán

(Handwritten signature)



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- Partido del Trabajo**, C. Marisol de Fátima Trejo Chí Representante Propietaria
- Partido Morena** C. Laura Alejandra Loría Chan Representante Propietaria
- Partido verde Ecologista de México**, C. Margarita Chunab González Representante Propietaria

Partido Movimiento Ciudadano, C. Jesús Vicente Chan Chalé Representante Propietario, los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. ----- y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la Consejera Presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente se informa que siendo las **01** horas con **07** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Sinanché:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **788** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las **02** horas con **22** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Sinanché:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **787** tipo **Contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los

resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

(Handwritten signatures and a circled number 8)

Josef Monte Sinanché Marisol Trejo Chí

Hacienda palma

Dider Arriaga



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente se informa que siendo las **02** horas con **25** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Sinanché:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **787** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las **04** horas con **45** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Sinanché:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **786** tipo **Contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las **04** horas con **50** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Sinanché:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **786** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Siendo las 05 horas con 55 minutos la Consejera Presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y comuto de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - -

[Handwritten signatures and marks]

Manuel Trejo Chi

Haidai Palma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



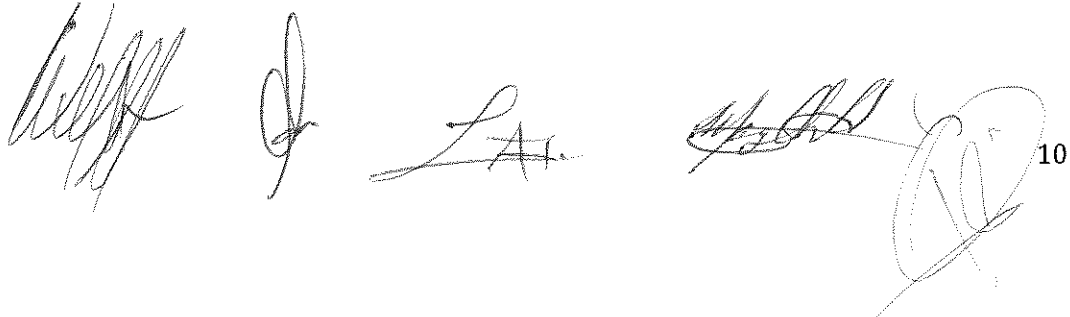
Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	827
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	79
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	698
PARTIDO DEL TRABAJO	493
MOVIMIENTO CIUDADANO	278
NUEVA ALIANZA	2
MORENA	31
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	17
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	64
TOTAL DE VOTACION	2489

Seguidamente siendo las **06** horas con **05** minutos del día **3** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, la Consejera Presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección, que consta de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

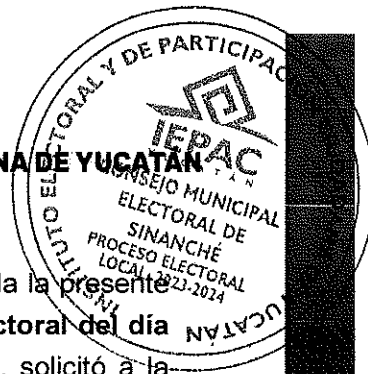
Marissol Tzuc Ohí
 Javier Vicente Choccho
 Hadici Palma

Didier Ariel Peraza Guich


10



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 06 horas con 23 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejero Electoral C. Didier Ariel Peraza Euán; Consejera Electoral, C. Damaris Lucía Sánchez Peraza; Consejera Presidente C. María Magaly Tamay Trejo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Verónica Hadlai Palma Espinosa con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional**, C. Wilbert Fernando Sánchez Ayala Representante Propietario
 - Partido Revolucionario Institucional**, C. Santos José Pinto Loría Representante Propietario
 - Partido Nueva alianza Yucatán**, C. Marlene Guadalupe Loría Puc Representante Propietaria
 - Partido del Trabajo**, C. Marisol de Fátima Trejo Chí Representante Propietaria
 - Partido Morena** C. Laura Alejandra Loría Chan Representante Propietaria
 - Partido verde Ecologista de México**, C. Margarita Chunab González Representante Propietaria
 - Partido Movimiento Ciudadano**, C. Jesús Vicente Chan Chalé Representante Propietario,
- todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto once del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó

Handwritten signatures of the participants and the page number 11.

Manisael Trejo Chu

Jesús Vicente Chan Chalé

Hadlai Palma

Didier Ariel Peraza Euán



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la Secretaria Ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria

Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, declaró y dió fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

[Handwritten signatures]

For Ucutob Chocche Marisol Trejo Du

Hedici Palma

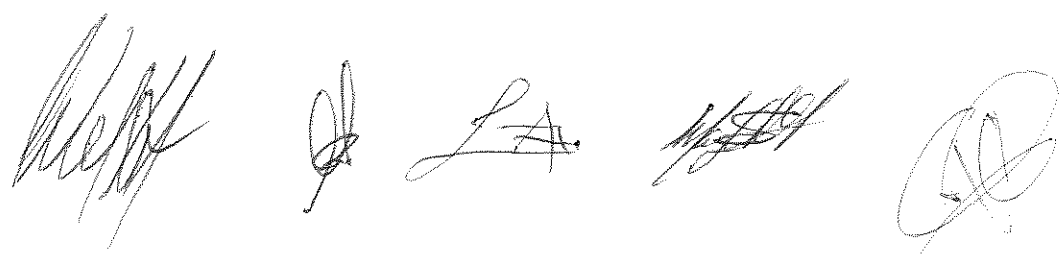
Didier Ariel Becerra Tuen

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidente, dió por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **06** horas con **30** minutos del día **03** de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Marisol Trejo Du
de ser Usando Carta Car.

 C. MARÍA MAGALY TAMAY TREJO CONSEJERA PRESIDENTE		<i>Hadlai Palma</i> C. VERÓNICA HADLAI PALMA ESPINOSA SECRETARIA EJECUTIVA
 C. DAMARIS LUCÍA SÁNCHEZ PERAZA CONSEJERA ELECTORAL		<i>Didier Ariel Peraza Euan</i> C. DIDIER ARIEL PERAZA EUAN CONSEJERO ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. WILBERT FERNANDO SÁNCHEZ AYALA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. SANTOS JOSÉ PINTO LORÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JESÚS VICENTE CHAN CHALÉ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. LAURA ALEJÁNDRA LORÍA CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. MARGARITA CHUNAB GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

C. MARLENE GUADALUPE LORIA PUC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN

C. MARISOL DE FATIMA TREJO CHI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO



Didier Ariel Perea Euen

Hoja de firmas del acta de sesión Extraordinaria de Carácter Permanente del Consejo Municipal Electoral de Sinanché de fecha 02 de Junio de 2024.

Hudlari Pama



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

RESULTADOS PRELIMINARES POR ÁMBITO - REGISTRO DE AEC DEL MUNICIPAL DE SINANCHÉ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

03/06/2024 05:50:58

Votos acumulados	+	Candidaturas no registradas	+	Nulos	=	Total de votos
2425		0		64		2489

1	: 827 : 79 : 2	: 17	925
2	: 698		698
3	: 493		493
4	: 278		278
5	: 31		31

AEC Esperadas:	5
AEC Capturadas:	5
% AEC Capturadas:	100%
AEC Faltantes:	0
% AEC Faltantes:	0%
Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar:	9.12%

José Usenko González

Mansori Trejo Qui



Haclai Palma Didier Ariel Peraza Ecom